



PLAN DE ACCIÓN - PERSONERÍA N°3 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 2017

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
CODIGO: FEDIO01
VERSIÓN: 1
FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

Proceso	PERSONERIA AUXILIAR N°3 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Objetivo del Proceso	DESARROLLAR LAS METAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
Objetivo Plan de Accion	APOYAR AL PERSONERO MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS, METAS E INDICADORES DE GI

Objetivo Estratégico	Objetivo por área	Actividad	Indicador	Meta Anual	Responsable	Recursos			Fecha Inicio	Fecha Final
						Humanos	Fisicos	Financieros		
Garantizar el cumplimiento de la misión institucional para la efectiva protección, promoción y difusión de los derechos humanos de los habitantes del Municipio de Valledupar	Lograr realizar 350 asesorías efectivas para la protección de los derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios en las intervenciones adelantadas como Ministerio Público.	1. Recibir las peticiones, quejas y reclamos relacionadas con la protección de los derechos de los usuarios de servicios públicos 2. Realizar las intervenciones necesarias para garantizar la efectividad de las acciones. 3. Seguimiento permanente hasta tanto se materialice la decisión.	N° de asesorías realizadas / N° de asesorías Solicitadas	100%	Personera Auxiliar #3 y contratista de apoyo	Abogado (2)	Computadores, elementos de oficina, Transporte		01/01/2017	31/12/2017
	Vigilar y proteger los derechos de los ciudadanos ante el Comité permanente de Estratificación Municipal	1. Recibir las invitaciones emitidas por la Secretaria Tecnica del Comité. 2. Asistir y participar activamente de las sesiones. 3. Realizar las intervenciones necesarias en defensa de los derechos de los usuarios.	N° de sesiones asistidas/ N° de sesiones realizadas por el Comité de Estratificación	100%	Personera Auxiliar #3 y contratista de apoyo	Abogado (2)	Computadores, elementos de oficina, Transporte		01/01/2017	31/12/2017
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ATENCION AL CIUDADANO	Trasladar la oferta institucional en materia de servicios públicos, víctimas y salud a 12 de los corregimientos y 6 comunas del municipio de Valledupar, a través del programa "Personería al Barrio"	1. Determinar por su ubicación los corregimientos y comunas en que se implementaría el programa.	Número de jornadas realizadas/Número de jornadas programadas	100%	Personerías auxiliares y contratistas de apoyo	Personerías auxiliares y contratistas de apoyo	Computadores, sonido, alimentación e hidratación, elementos de oficina, Transporte, uniforme distintivo, pintucaritas,		abr-2017	dic-2017
		2. Presentar los informes de cumplimiento de compromisos.	No. Informes presentados/No. Compromisos adquiridos	100%	Personerías auxiliares y contratistas de apoyo					
		3. Realizar el listado de los inspectores rurales como contacto directo con los corregimientos.	Listado de Inspectores Rurales	100%	Personerías auxiliares y contratistas de apoyo					



PLAN DE ACCIÓN - PERSONERÍA N°3 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 2017

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
CODIGO: FEDIO01
VERSIÓN: 1
FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

Proceso	PERSONERIA AUXILIAR N°3 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Objetivo del Proceso	DESARROLLAR LAS METAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
Objetivo Plan de Accion	APOYAR AL PERSONERO MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS, METAS E INDICADORES DE GI

Objetivo Estratégico	Objetivo por área	Actividad	Indicador	Meta Anual	Responsable	Recursos			Fecha Inicio	Fecha Final
						Humanos	Fisicos	Financieros		
SENSIBILIZAR Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO, EL RESPETO, LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y EL CORRECTO ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS, ASÍ COMO DEL EJERCICIO DE UN CONTROL DISCIPLINARIO EFICIENTE Y EFICAZ.	Capacitar al Recurso Humano de la Personería Municipal en materia Disciplinaria	1. Determinar la necesidad específica de los temas a capacitar. 2. Realizar las jornadas de capacitación	Número de jornadas realizadas/Número de jornadas programadas	100%	Personerías auxiliares y contratistas de apoyo	Personerías auxiliares y contratistas de apoyo	Computadores, sonido, alimentación e hidratación, elementos de oficina, Transporte, uniforme		ene-2017	dic-2017
	Enviar alertas preventivas a las diferentes dependencias de la administración municipal, cuando quiera que se considere que hay situaciones que deben corregir a nivel administrativo a fin de que no se configure una posible irregularidad	1. Cuando se presenten situaciones que puedan verse afectado el interés general y la función pública, el Personero determinará la emisión de la alerta preventiva. 2. Se dará trámite a la misma, oficiando al funcionario competente y requiriendo la información necesaria para tal fin.	Número de alertas preventivas enviadas/Número de situaciones advertidas	100%	Personero Municipal y Personeros Delegados de acuerdo a la tematica.	Personerías auxiliares y contratistas de apoyo	Computadores, elementos de oficina, copias		ene-2017	dic-2017